



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL PROYECTO 2-C
Municipio de Sabana Yegua, Provincia Azua, REP. DOM.
RNC 430057401

RESOLUCION No. 001-2024

CONCIDERANDO:

Que es facultad de los ayuntamientos y juntas municipales ordenar, reglamentar y gestionar todo lo que fuere necesario para el bienestar y de desarrollo de las comunidades.

CONSIDERANDO:

VISTA

La ley orgánica de presupuesto obliga a los Ayuntamientos y Juntas Municipales a la Elaboración del Presupuesto de ingreso y gastos para cada año.

Vista la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06 Orgánica de presupuesto.

La Junta Municipal del Proyecto 2-C, En uso de sus Facultades Legales, El Consejo de Vocales de esta Junta Municipal.

RESUELVE:

UNICO:

Aprobar el Presupuesto de Ingreso y Gasto del año 2024, Por un monto de RD\$ 13, 278,670

Administrado de las siguientes cuentas:

Cta. GENERO: \$ 531,147

Cta. PERSONAL: \$ 3, 319,668

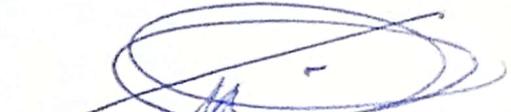
Cta. SERVICIOS: \$ 4, 116,388

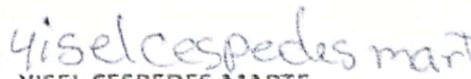
Cta. Inversión: \$ 5, 311,467

Dada a los 15 día del mes de enero del 2024.




LEANDRO BLADIMIR MORILLO CABRAL
VOCAL


CARLOS MANUEL DE LA CRUZ BELTRE
VOCAL


YISEL CESPEDES MARTE
SEC-DEL CONSEJO